

Proceso11001400302620150050000

Martha A <marthae.malvarado@gmail.com>

Mar 1/06/2021 10:46 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: omarar050707@gmail.com <omamar050707@gmail.com>; Omar alvarado <omamar050707@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Memorial Barbara R..pdf; memo trasla01062021.pdf;

Buen dia Dra. Maria Jose avila Paez

Al presente anexo

1. Memorial Ref audiencia Programada 04 de Junio del presente.
2. Memorial solicitud de traslado a Juzgado 28.

Agradezco la atencion prestada

Cordial Saludo,

Barbara Ramirez de Alvarado

c.c.41305250

tel 4605724

Dra. María José Ávila Paz
JUEZA 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
cmp126ht@cendaj.ramajudicial.gov.co

REF NO.	11001400302620150050000
DEMANDANTE:	JORGE ELIECER BELTRAN
DEMANDADO:	BARBARA RAMIREZ VDA. DE ALVARADO Y OMAR OSWALDO ALVARADO RAMIREZ

BARBARA RAMIREZ DE ALVARADO, mayor de edad, domiciliada y residenciada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como demandada en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo ante su Despacho con el fin de presentar recurso de reposición contra el auto notificado por Estado el 28 de mayo de 2021, en lo que refiere al párrafo 4º, que establece: "En este orden de ideas y por ser procedente conforme a la norma en cita, se dispone reprogramar la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., para el próximo 4 de junio de 2021, a las 9:15 a.m., la que se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams"

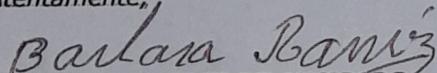
Dra. María José, le escrito a través de este documento para solicitarle la reposición y subsidio apelación de su decisión como quiera que he tenido casi 4 procesos como demandada, uno como demandante, en todos me ha tocado pagar los honorarios de abogado, no obstante ya llego el punto en que mis ahorros se han acabado y se han reducido debido a la época de paros y manifestaciones que vivimos y de restricciones en que no encontramos por covid-19, además ya no cuento con más dinero para sufragar los gastos de otro profesional del derecho para represente mis interés.

Así las cosas, solicito su señoría se me conceda amparo de pobreza, con base en las siguientes razones:

1. Soy una persona de la tercera edad.
2. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro en la capacidad de atender los gastos del proceso, solo cuento con lo necesario para vivir.

Con base en lo anterior solicito un abogado de oficio con base en el amparo de pobreza solicitado, en caso positivo le pido a su señoría de la manera respetuosa y en aras de no dilatar mas las presentes diligencias se conceda un tiempo prudencial para que el profesional jurídico que usted me designe pueda estudiar y representarme y ejerce una defensa técnica correcta.

Atentamente,


BARBARA RAMIREZ DE ALVARADO
C. C. No. 41305250 de Bogotá
Tel. 4605724
Correo electrónico
marthae.malvarado@gmail.com
Anexo mi copia de cedula para
acreditar mi edad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.305.250**

RAMIREZ De ALVARADO

APELLIDOS

BARBARA

NOMBRES

Barbara R de Alvarado

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1943**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

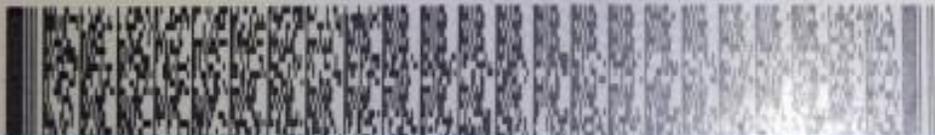
O+
G.S. RH

F
SEXO

15-JUL-1965 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



Dra. María José Ávila Paz
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REF NO.	11001400302620150050000
DEMANDANTE:	JORGE ELIECER BELTRAN
DEMANDADO:	BARBARA RAMIREZ VDA. DE ALVARADO Y OMAR OSWALDO ALVARADO RAMIREZ

OMAR OSWALDO ALVARADO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como demandado, con todo respeto me dirijo ante su Despacho con el fin de solicitarle a la Sra. juez que por favor se oficie a los siguientes Juzgados: por cuenta de los procesos que se enuncian a continuación, con el fin de que se acumulen las demandas en razón a que todas hacen referencias a las mismas partes y al mismo inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria Nro. 50C-268845 y para que sean resueltas por el superior jerárquico Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá conforme al Artículo 148 a 150 del CGP:

JUEZ 28 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Reivindicatorio 11001310302820200038900

Demandantes: Bárbara Ramirez De Alvarado C.C. 41.305.250

Omar Oswaldo Alvarado Ramirez C.C. 79.241.907

Demandados: Diurgen Noe Murcia Cortes C.C. 7.306.514

Jorge Eliecer Beltrán Medina C.C. 19.101.250

JUEZ 39 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Pertinencia 11001400304220150015300

Demandante: Diurgen Noe Murcia Cortes

Demandado: Bárbara Ramirez De Alvarado y Omar Oswaldo Alvarado Ramirez

Como soporte de lo anterior remito certificado de tradición del inmueble 50C-268845.

Atentamente,

Omar Oswaldo Alvarado R.

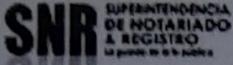
Omar Oswaldo Alvarado Ramirez

C. C. No. 79.241.907 de Bogotá

Cel. 3195281710

Correo electrónico

Omarar050707@gmail.com



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210327361341198062

Nro Matrícula: 50C-268845

Pagina 1 TURNO: 2021-207249

Impreso el 27 de Marzo de 2021 a las 05:43:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA

FECHA APERTURA: 11-03-1975 RADICACIÓN: 1975-15068 CON: DOCUMENTO DE: 04-03-1975

CODIGO CATASTRAL: AAA0061LUYXCOD CATASTRAL ANT: EGU7173A27

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LA CONSOLACION, CON CABIDA DE 147.65 V.O. O SEAN 94.50 METROS CUADRADOS. MIDE 5.00 METROS DE FRENTE, POR 18.90 DE FONDO; COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE EN EXT. DE 5.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELVIRA MONTERO DE RODRIGUEZ; POR EL SUR E; EN EXT. DE 5.00 METROS CON CALLE 2. DESPUES CALLA 66 Y HOY CALLE 71. POR EL ORIENTE:- EN EXT. DE 18.90 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MARIA CASTILLO Y POR EL OCCIDENTE:- EN EXT. DE 18.90 METROS CON EL RESTO DEL INMUEBLE QUE ES O FUE DE ALVARO HINESTROSA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

3) CL 71 73A 82 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 71 73A-86 LA CONSOLACION

1) CALLE 71 73A-82 LA CONSOLACION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-09-1955 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2189 del 01-09-1955 NOTARIA 3 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HINESTROSA ALVARO

A: GALINDO DE MORALES ROSA MARIA DEL CARMEN

CC# 20217922 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-01-1969 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6178 del 28-12-1967 NOTARIA 3 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPARVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210327361341198062

Nro Matrícula: 50C-268845

Pagina 2 TURNO: 2021-207249

Impreso el 27 de Marzo de 2021 a las 05:43:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALINDO DE MORALES ROSA MARIA DEL CARMEN

CC# 20217922

A: MORALES SALINAS ERNESTO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-03-1975 Radicación:

Doc: ESCRITURA 0074 del 22-02-1975 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES SALINAS ERNESTO

A: GALINDO VDA DE MORALES ROSA MARIA DEL CARMEN

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-01-1992 Radicación: 970

Doc: ESCRITURA 5051 del 06-12-1991 NOTARIA 20 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$850,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALINDO DE MORALES ROSA MARIA DEL CARMEN

CC# 20217922

A: ALVARADO RAMIREZ OMAR OSWALDO

CC# 79241907 X

A: RAMIREZ DE ALVARADO BARBARA

CC# 41305250 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-10-2004 Radicación: 2004-98483

Doc: OFICIO 2297 del 22-10-2004 JUZGADO 7 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO VALBUENA ESTER JULIA

A: ALVARADO RAMIREZ OMAR OSWALDO

CC# 79241907 X

A: RAMIREZ DE ALVARADO BARBARA

CC# 41305250 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-05-2015 Radicación: 2015-43702

Doc: OFICIO 1705 del 21-05-2015 JUZGADO 042 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO REF. 2015-0153

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURCIA CORTES DIURGEN NOE

CC# 7306514

A: ALVARADO RAMIREZ OMAR OSWALDO

CC# 79241907 X

A: RAMIREZ DE ALVARADO BARBARA

CC# 41305250 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210327361341198062

Nro Matricula: 50C-268845

Pagina 4 TURNO: 2021-207249

Impreso el 27 de Marzo de 2021 a las 05:43:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-207249

FECHA: 27-03-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública